

LLAMADO A TÉCNICA/O SOCIAL EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

Aspectos Formales:

Normativa aplicable

El presente llamado se enmarca en lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 18.829 de 24 de octubre de 2011, y los artículos 480 y siguientes de la Ley 19.355 de 16 de diciembre de 2015 y lo establecido en el Contrato de Fideicomiso de Administración Plan Juntos (Nº 13.108/12), su Modificación y Extensión de fecha 31 de diciembre de 2015 y su Modificación y Extensión suscrita entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Corporación Nacional para el Desarrollo CND de fecha 31 de diciembre de 2020.

Por lo que no se encuentra enmarcado en la normativa de los llamados públicos, siendo el presente un llamado competitivo de derecho privado.

Publicación del llamado

El presente llamado será publicado en la página web <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/comunicacion/convocatorias> y en el diario El Avisador <https://avisador.com.uy/>

Comunicaciones

Toda comunicación al Fideicomiso se efectuará al correo electrónico postulaciones@mvotma.gub.uy bajo el asunto "Técnica/o Social - Tacuarembó".

Tipo de contrato:

Contrato de Trabajo de Derecho Privado.

Plazo del contrato:

Se establece como plazo del contrato fin de obra del Grupo 4 de Tacuarembó.

Contratante:

Fideicomiso de Administración Plan Juntos

Supervisión de los trabajos:

Coordinación Regional Social

Lugar donde desarrollará las tareas:

Intervención del Plan Juntos en la ciudad de Tacuarembó.

Se debe contar con disponibilidad para viajar esporádicamente a reuniones en Montevideo.

Remuneración mensual:

\$ 33.441 (pesos uruguayos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno) nominales.

Categoría:

Analista C

Horario:

La carga horaria será de 20 hs. semanales, las que se cumplirán de Lunes a Viernes, debiéndose tener una distribución acorde a las características de la participación comunitaria, incluyendo la disponibilidad para trabajar luego de las 19 horas y los fines de semana.

Período de prueba:

Se establece como período de prueba 90 días calendarios desde la contratación.

Requisitos:

1. Título de Licenciada/o en Trabajo Social, Licenciada/o en Sociología, Licenciada/o en Psicología, Psicólogo Social o Educador Popular
2. No ser funcionaria/o público, ni mantener ningún tipo de vínculo contractual con la Administración Pública.

Descripción de tareas:

Trabajo en equipo y generación de instancias de planificación y revisión de los objetivos con los Coordinadores asignados al proyecto.

Promoción de procesos de autogestión y organización barrial de la población en el territorio asignado.

Promoción de espacios de diagnóstico, programaciones y evaluaciones participativas en el marco del proceso.

Participación en el proceso de elaboración de metodologías de intervención de acuerdo a los lineamientos generales del Plan Juntos, a partir de la práctica en el territorio asignado.

Diagnóstico del grupo y elaboración de la estrategia de abordaje, discusión y síntesis de lo realizado.

Elaboración y ejecución del Proyecto Social en conjunto con el Coordinador Regional Social para los grupos que se le encomienden y de acuerdo a los lineamientos generales del programa.

Coordinación con actores locales, redes institucionales, sociales y otros agentes intervinientes en las zonas donde se está trabajando.

Articulación de recursos y servicios provenientes de otras instituciones para su integración en el proceso de la intervención.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1ra. ETAPA: (Eliminatoria)

Méritos (máximo de 70 puntos y mínimo de 30 puntos):

Experiencia de trabajo: (máximo 35 puntos)

Se valorará el desempeño en cargos de igual o similar tareas.

Formación: (máximo de 35 puntos y mínimo de 10 puntos)

2da. ETAPA:

Oposición: Entrevista (máximo 30 puntos y mínimo de 15 puntos)

A esta etapa serán convocados los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa 1ra, que hayan superado el mínimo de 30 puntos.

Comisión Evaluadora:

1er. Patricia Romero

2do. Carlos Machado

3er. Marcelo González

Consideraciones Generales:

1.- Período de inscripción: Los postulantes podrán enviar su Curricular Vitae vía email a postulaciones@mvotma.gub.uy desde el 21 de junio hasta el 4 de julio de 2021.

2.- Resultados:

Los resultados del llamado serán comunicados a los postulantes en forma personal, por la vía que se considere pertinente.

3.- Puntajes:

Con el puntaje total obtenido, se conformará un orden de prelación que se mantendrá vigente por el término de un año.

4.- El Comité Técnico se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, o rechazar a la totalidad de los postulantes.

5.-Contrato:

Una vez designado el postulante, y presentada la documentación requerida, se instruirá al Fiduciario del Fideicomiso Plan Juntos, la realización y suscripción del contrato respectivo.